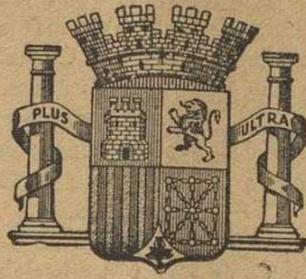


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| EN CORDOBA | | FUERA DE CORDOBA | |
|---------------------|---------|---------------------|---------|
| | PESETAS | | PESETAS |
| Un mes. | 5 | Un mes. | 6 |
| Trimestre. | 12'50 | Trimestre | 15 |
| Seis meses. | 21 | Seis meses. | 28 |
| Un año. | 40 | Un año. | 50 |

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea o parte de ella.

Ayuntamientos

HORNACHUELOS

Núm. 1.847

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Gestora y el Ayuntamiento de esta villa durante el mes de Febrero de 1936, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento a lo dispuesto sobre la materia por la vigente legislación

Sesión ordinaria del día 1.º

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se acordó que las cuentas municipales del pasado ejercicio de 1935, se expongan al público por plazo de 15 días para que puedan ser examinadas por cualquier habitante del término.

Fué aceptada en principio y que sea expuesta al público por plazo reglamentario propuesta de suplemento de crédito para reforzar capítulo y artículo del actual presupuesto.

Fueron aprobados definitivamente los escalafones del personal de este Ayuntamiento y que copias de los mismos se remitan al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Se acordó anunciar nueva subasta para enagenar una yegua considerada mostrenca, en razón a que la primera anunciada no tuvo efecto por

falta de licitadores, haciéndose nueva tasación de indicada res.

Fué aprobada la hoja de servicios prestados a este Ayuntamiento por el Interventor municipal don Antonio Toscano Arroyo.

Se acordó conceder al auxiliar mecanógrafo interino de este Ayuntamiento Rafael González Vaquero, la propiedad en mentado cargo.

Se autorizó al señor Alcalde para que ordenara el arreglo y encalo del cementerio de la aldea de San Calixto, así como también los faroles del alumbrado público de dicha aldea.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos en obras y servicios municipales.

Fueron aprobados los gastos ocasionados al Secretario del Ayuntamiento don José del Pino Navarro, en viaje dado a Córdoba para la entrega en la Caja de Recluta mozos destinados a cuerpo activo.

Fueron aprobados los gastos de viaje dado a Córdoba por el primer Teniente de Alcalde señor Díaz Fuentes para asuntos relativos al paro obrero.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia al vecino Antonio Rubio Gutiérrez.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria del día 8

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la an-

terior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Se acordó se anuncie subasta para el nombramiento de Recaudador para el cobro del repartimiento general de utilidades del corriente año, siendo aprobado el pliego de condiciones para el nombramiento dicho.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el 4.º trimestre del pasado año.

Se acordó ofrecer al Consejo local de 1.ª Enseñanza el local propio de este Ayuntamiento en calle García Hernández número 6, para instalar en él la 3.ª Escuela nacional de niños, así como se solicite del Estado complete el mobiliario escolar que necesita indicada escuela, nombrándose al médico titular don Constancio Fernández Gómez, para que forme parte de referido Consejo local.

Fué concedido un anticipo reintegrable al Fiel del Matadero Eduardo Vaquero Bujalance.

Fué aceptada la dimisión presentada por Rafael Camacho Cárdenas del cargo de Guardia municipal que venía desempeñando.

Fué concedido a la vecina María Jesús Haba el socorro que se tenía concedido a su difunto esposo Juan Castillejo Sillero, por reunir la peticionaria las condiciones reglamentarias.

Fueron aprobadas cuentas de recaudación habida durante el pasado mes por bebidas, carnes frescas y saladas y cementerio.

Fueron aprobadas dos cuentas de gastos en obras y servicios municipales.

Fueron aprobados gastos de viaje a Córdoba por el Oficial de Secretaría señor González Expósito, para presentar en la Caja de Recluta mozos destinados a cuerpo activo.

Fueron bajas en los socorros que para lactancia de sus hijos se tenían concedidos, las vecinas Ana María Egea Ramos, Francisca Liñán Puerto y Angeles Vaquero Gómez.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Sesión ordinaria del día 15

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero González de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el pasado mes de Enero.

Fué designado el concejal Síndico, para asistir a subasta que habrá de celebrarse los días 19 y 27 del corriente, la primera para subastar una res mostrenca y la segunda obras en calle Luis de Tapia.

Fueron aprobadas cuatro cuentas de gastos en obras y servicios municipales.

Fueron aprobados los gastos ocasionados en viaje dado a Córdoba por el Interventor interino señor Losada García, para asuntos del Ayuntamiento.

Fué aprobado socorro de 10'50 pe-

seta dado por el señor Alcalde al vecino Agustín López Molina, para llevar una hija al Hospital de Córdoba.

Fué concedida a perpetuidad a doña Josefa Martínez Hernández, la bovella que en Cementerio municipal ocupan los restos de su esposo Manuel Martínez Cisneros.

Se concedió al auxiliar mecanógrafo señor González Vaquero, permiso para asistir a oposiciones que habrán de celebrarse en Madrid el 24 del corriente mes.

Se concedió de nuevo servicio de aguas para casa de su propiedad al vecino don Luis Hurraco Sancho.

Se acordó incluir en la lista de la Beneficencia con derecho al servicio médico-farmacéutico gratuito al vecino Diego Gómez Rodríguez.

Se dió cuenta y quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Sesión extraordinaria del día 20

Presidencia del Secretario de este Ayuntamiento don José del Pino Navarro, como delegado del Excelentísimo señor Gobernador civil.

Tuvo por objeto esta sesión el de dar cumplimiento a telegrama del señor Gobernador civil por el que ordenaba el cese de la Comisión municipal gestora y dar posesión a los concejales de elección popular para constituir el Ayuntamiento, quedando este constituido, siendo designados los señores que desempeñarían los cargos de Alcalde, Tenientes Alcaldes y demás de la Corporación municipal; acordándose también el día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias el Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 22

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leídas y aprobadas las actas de la ordinaria anterior y extraordinaria del día 20 del actual, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron designados los señores concejales que integrarán las siete comisiones permanentes en que ha sido dividida la Corporación.

Fueron designados los concejales que formarán parte del Consejo local de primera Enseñanza, Junta local del Censo electoral, Junta local de Beneficencia, Junta del Censo del ganado y de la Comisión especial gestora de la décima para el paro obrero.

Fueron aprobados los trabajos realizados para la formación del padrón vecinal, acordándose se exponga al público en la forma ordenada.

Se designó al concejal síndico señor González Agudo, para asistir a subasta de obras de pavimentación y alcantarillado de calle Luis de Tapia.

Se nombró tallador para las operaciones de reclutamiento y reemplazo del corriente año al vecino don Aurelio Camacho Burruecos, dejándose el nombramiento hecho con anterioridad a favor de don Antonio Siles Escudero.

Fueron aprobadas dos cuentas y un recibo de gastos habidos en obras y servicios municipales.

Fué aprobado viaje dado a Córdoba por el Interventor interino señor Losada García, el día 19 del corriente para asuntos del Ayuntamiento siendo aprobados los gastos que se le ocasionaron en dicho viaje.

Fué concedido a Dolores León Calderón un socorro para atender a la lactancia de su hijo.

Fueron aprobados decretos de la Alcaldía suspendiendo en su empleo de cabo de la guardia municipal y guardias municipales de este Ayuntamiento, a Rafael González Salcedo, José María Siles Escudero, José Sancho Cabrera y Juan Gómez Carmona respectivamente, y nombrando para dichos cargos con carácter de interinos a Manuel Jiménez Moreno, Francisco Camacho González, Pablo Valenzuela Siles, Manuel Sánchez García y Rafael Molina Ruiz respectivamente, siendo también aprobados decretos de dicho señor Alcalde, dejando cesante del cargo de guarda municipal de campo de este Ayuntamiento a Juan Girona Morilla y otro, nombrando para este cargo a Manuel Camacho Calzada, con carácter de interino.

Fué admitida la dimisión que del cargo de Interventor interino, presenta don Federico Losada García.

Fué aceptada la renuncia que del cargo de concejal presenta don Joaquín Muñoz González.

Fué designado para el cargo de Interventor interino de este Ayuntamiento don Joaquín Muñoz González.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada y de las disposiciones que contienen los BOLETINES OFICIALES y «Gacetas» recibidas en igual periodo de tiempo.

Sesión ordinaria del día 29

Presidencia del señor Alcalde don Miguel Pérez Regal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fué aprobado el estado de distribución e inversión de fondos para el próximo mes de Marzo.

Se acordó se anuncie segunda subasta para la ejecución de obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Luis de Tapia, antes Marqués de Viana, por resultar desierta la primera anunciada.

Se acordó que el Interventor asista a todas las sesiones del Ayuntamiento que traten asuntos administrativos.

Se autorizó al señor Alcalde para solicitar la participación que corresponda al Ayuntamiento por la Patente Nacional correspondiente al primer semestre de este año.

Se acordó cesaran en sus cargos los agentes ejecutivos don José Velázquez Lozano y don Antonio Siles Escudero, entregando el primero cuantos documentos tenga en su poder relativos a los repartimientos de 1933 y 1934, y el segundo todo lo relativo al de 1935; designándose Agente ejecutivo a don Natalio Vizueté Chaves.

Se acordó cesara en el cargo de

Alcalde pedáneo de la aldea de San Calixto don José Sánchez Fernández, nombrándose para dicho cargo a don Manuel Carballido Antúnez, vecino de dicha aldea.

Fué admitida la dimisión que presenta don Rafael Camacho Rodríguez del cargo de Concejal de este Ayuntamiento.

Se acordó el arreglo de varias cloacas, la tubería general de aguas y las tapias del Cementerio de la aldea de San Calixto y los faroles del alumbrado público de dicha aldea.

Fueron aprobadas tres cuentas de gastos en obras y servicios municipales.

Se acordó quedara sobre la mesa escrito presentado por el Veterinario titular referente a anomalías observadas en recurso que a su nombramiento interpuso don Jesús Daimiel Castellano.

Se acordó asista al Regidor Síndico a subasta a celebrarse para el nombramiento de Recaudador municipal.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

POSITO

Sesión ordinaria del día 16 de Febrero de 1936, celebrada en segunda convocatoria el 18

Presidencia del señor Alcalde don Adolfo Cañero G. de Requena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Fueron concedidas moratorias para pagar lo que deben al Pósito a los siguientes: doña Isabel Garzón Castillejo, doña Rafaela Lacalle Bravo, doña Tránsito Benavides Rodríguez, don Francisco Losada Jiménez, don Antonio Castro Bravo y don Manuel Domínguez López.

Fueron concedidos los siguientes préstamos:

Uno de 1.000 pesetas a doña Consuelo Cañero González de Requena.

Otro de 1.000 pesetas a don Francisco Tamayo Bárcenas.

Otro de 1.000 pesetas a don Antonio Zamora Fernández.

Otro de 3.000 pesetas a don Francisco Fernández Martínez y otro de 3.000 pesetas a doña Encarnación Sánchez Lora, los tres primeros por un año y los dos restantes hipotecarios y por 10 años.

Se acordó que en virtud a que la existencia en metálico en el Pósito es insuficiente para atender a los préstamos concedidos, formalicen los de menor cuantía y los otros a medida haya disponibilidades para ello.

Fueron designados los peritos que valorarán fincas urbanas y rústicas que ofrezcan en prenda para préstamos hipotecarios en el próximo mes.

Fué acordado día y hora en que se celebrará la sesión venidera, así como los señores que forman la Comisión municipal Gestora y de los que de éstos han excusado su asistencia a esta sesión y los que no la han excusado.

Hornachuelos 16 de Abril de 1936.
—El Secretario, José del Pino.

* * *

Don José del Pino Navarro, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por el Ayuntamiento de esta villa en sesión celebrada en el día de ayer, acordándose que un ejemplar del mismo se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Y para que conste, pongo el presente, que visa el señor Alcalde en Hornachuelos a 21 de Abril de 1936.
—José del Pino.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco López.

BAENA

Núm. 1.901

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante las sesiones celebradas el próximo pasado mes de Marzo, que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular.

Sesión ordinaria del día 7

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de la anterior adoptáronse los siguientes acuerdos:

Acordado a propuesta del señor de los Ríos Urbano, la discusión en primer lugar del epígrafe 27 del Orden del día, por unanimidad aprobóse un decreto del señor Alcalde-Presidente disponiendo la suspensión en sus funciones del Jefe de la Oficina de Colocación Obrera don Antonio Galisteo Navarro, por los motivos y fundamentos legales que se indican.

Patentizar la mas entusiasta felicitación a los que según oficio del Jefe de Policía se distinguieron prestando socorro a los vecinos de la casa derrumbada en la calle Alta Molinos.

Aprobar un certificado del Perito Aparejador de obras realizadas en el Cementerio de la aldea de Albedín, facultándose a la presidencia para que libre su importe al contratista.

Desestimar una instancia del guarda del parque interino don Manuel Lara Márquez, solicitando se le repusiera en el cargo como comprendido en el Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de 29 de Febrero último.

Determinar que en lo sucesivo la calle Llaneta, se denomine con el de Mártires de Octubre.

Incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a los pobres de Beneficencia, Vicente Triguero Arrabal, Pedro Galeote Alarcón, Manuel Cubillo Alarcón, José Maya Vega y Juan Expósito López.

Contestar a la Unión general de Municipios Españoles que tan pronto se convoque concurso se presentará por el Municipio el plan de obras urgentes que estimen conveniente.

Conceder autorización para realizar obras a don Manuel Bergillos Moreno y don Manuel Urbano Molina, respectivamente.

Determinar se formule por el Perito Aparejador un proyecto de ramal de alcantarillado en la calle de Puerta del Perdón.

Nombrar una Comisión Consistorial que entienda en el reparto del importe de la suscripción iniciada para socorrer a los damnificados con motivos del derrumbamiento de casas a causa de los temporales de lluvias presentes.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que en lo sucesivo lo cobranza de los arbitrios por matanza de cerdos se efectue a domicilio.

Desestimar pos extemporánea una instancia de don Francisco Barrache Cruz solicitando se excluya del padrón para la exacción del arbitrio sobre rejas salientes, la casa número 15 de la calle Amador de los Ríos, de su propiedad.

Aprobar y que se ponga al cobro el padrón sobre inquilinatos del presente año.

Aprobar la cuenta de ingresos del Mercados de abastos correspondiente al mes de Febrero último.

Sale del salón el señor Pérez Morales.

Ratificar cinco decretos del señor Alcalde Presidente requiriendo a otros tantos vecinos para que en el plazo indicado por el Perito Aparejador realicen las obras que se mencionan en sus respectivos inmuebles.

Abandona el salón el señor Aragón Román.

Designar a los señores Megías Melendo y Pozo Muñoz para que desempeñen las funciones de suplentes de Interventor de subastas.

Designar por 9 votos a favor y dos en contra a don Manuel Pérez Muñoz, jefe de la Sección de aguas, en propiedad, y cuyo número de votos a favor forman la mayoría absoluta de los que actualmente integran la Corporación, descontadas las siete vacantes existentes, conforme determina el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de Mayo de 1934.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda, 38 cuentas de gastos, penetrando en el salón durante su aprobación los señores Pérez Morales y Aragón Román.

Determinar, previa declaración de urgencia, que por la Alcaldía Presidencia se dirija comunicación telegráfica al Excelentísimo señor Ministro de Agricultura recabando la supresión de las juntas de contratación de trigos.

Tomar en consideración los ruegos formulados por el señor Aguilar Ocaña, sobre que se solicite del Ministerio correspondiente el restablecimiento de la Ley de términos.

Tomar en consideración igualmente los formulados por el señor de los Ríos Urbano relacionado con la Comisión de Policía Rural intensifique sus trabajos, así como que por la respectiva Comisión se estudie lo procedente relacionado con la condonación de multas que se encuentren pendientes de cobro.

Tomar así mismo, en consideración el ruego formulado por el señor Aragón Román, sobre arreglo del camino ancho y barrio nuevo.

Sesión ordinaria del día 14

No se celebró por insuficiente número de señores concejales.

Sesión supletoria del día 16

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de la anterior adoptáronse los siguientes acuerdos.

Quedar enterado de una comunicación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión sancionando con las modificaciones indicadas el presupuesto de la oficina de Colocación Obrera.

Aprobar la cuenta de ingresos de la Sección de aguas, correspondiente a los meses de Junio a Octubre de 1935.

Darse por enterada de una comunicación del Banco de Crédito Local de España convocando asamblea de Corporaciones Accionistas para el 26 de los corrientes.

Ratificar la cesantía dada por el Recaudador municipal, al Auxiliar de la Agencia Ejecutiva interino don Enrique Martín.

Aprobar tres cuentas de gastos realizados por la Comisión Gestora en el arreglo de varias calles, así como otra por limpiezas y retiro de barro en las calles Campillo, Zarco y otras.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, durante las sesiones celebradas el pasado mes de Febrero.

Abandona el salón y la Presidencia el señor Alcalde, ocupando esta el señor Orejuela César.

Determinar que la calle Tinte se denomine en lo sucesivo «16 de Febrero».

Desestimar una instancia del escribiente aforador de la Administración de Arbitrios solicitando quince días de permiso.

Incluir en la lista de aspirantes a socorros de lactancia a las peticionarias Carmen Valera Borruecos y Araceli Ruez Martínez, respectivamente.

Conceder previo pago de los derechos correspondientes a doña Elena Vergara Vergara, la bovedilla número 65 del Cementerio municipal, a perpetuidad.

Condenar a don Felipe Priego Jiménez, al triple de los derechos defraudados por arbitrios, así como a la multa de diez pesetas a don Antonio Jiménez Roldán, por resistir a los agentes de la administración de arbitrios.

Adjudicar definitivamente la cobranza del derecho sobre ocupación de la vía pública con puestos de venta al mejor postor don Enrique Cabezas Bujalance.

Adjudicar igualmente la cobranza de los arbitrios de la aldea de Alben-dín a don Hermenegildo García Ruiz.

Aprobar la liquidación general del presupuesto de 1935.

Aprobar la cuenta de ingresos de la administración de arbitrios del mes de Febrero último.

Aprobar la matrícula del derecho o tasa sobre ocupación de la vía pública con rejas salientes para el presente año y que se ponga al cobro.

Condonar todas las multas impuestas por la Alcaldía y que se encuentren pendientes de cobro hasta el día siete de los corrientes.

Sancionar el acuerdo de la Comisión gestora aprobando para ejecución con los fondos que la misma administra un proyecto de reparaciones en la travesía de la calle Molinos.

Sancionar dos acuerdos de la Comisión gestora aprobando para su ejecución con los fondos que administra un presupuesto de reparaciones en el pavimento del primer trozo de la anterior calle, así como arreglo del Camino ancho y Barrio Nuevo.

Facultar al aprobar el reparto de contribuciones especiales impuestas a los dueños beneficiados con la construcción de las obras de pavimentación y acerados de la calle Benito Pérez Galdós para que en dos plazos los ponga al cobro.

Determinar accediendo a lo interesado por los vecinos de la calle Marinalva, que se arregle el pavimento de la misma.

Contestar a los vecinos de la barriada de Fuentidueña solicitando la construcción de un camino vecinal para la misma, que el Ayuntamiento tiene solicitado varios al efecto.

Prestar aprobación a la liquidación formulada por la Excm. Diputación provincial a las obras de construcción de un puente sobre el río Guadajoz en la aldea de Alben-dín.

Conceder a don Luis Obeso Garrido, autorización para acometer al alcantarillado su casa número 26 de la plaza de Francisco Valverde.

Retirar, previas ligeras manifestaciones de la presidencia y del señor Aguilar Ocaña, una moción de los señores concejales que integran la mayoría de la Corporación, solicitando se retirasen por este últimas ciertas manifestaciones formuladas en la anterior sesión.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda veintiuna cuentas de gastos.

Aprobar un Decreto de la Presidencia proponiendo se interponga cuestión de competencia contra decisión del Juzgado de Ecija solicitando el producto de la subasta de dos reses mostrencas.

Tomar en consideración los ruegos formulados por el señor Pastor Moreno, sobre arreglo de la cañería de conducción de aguas del Marbella; el que se requiera al Consejo local de primera Enseñanza para que los Maestros Nacionales cumplan sus obligaciones con relación a la enseñanza, así como el formulado por el señor Castilla López sobre arreglo de la calle Toledana.

Sesión ordinaria del día 21

No se celebró por insuficiente número de señores concejales.

Sesión supletoria del día 23

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de

la anterior adoptáronse los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de una sentencia del Tribunal Supremo, en la reclamación formulada contra la Orden Ministerial sobre clasificación de partidos Farmaceuticos.

Facultar a la Alcaldía para que con destino a la fiesta del libro adquiriera los volúmenes que estime necesarios del titulado Un libro en cada mano, del que es autor don Juan Soca.

Adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la Línea sobre que se recabe de los poderes públicos la votación de una Ley por la que pueda separarse de sus cargos a todos los funcionarios del Estado, provincia o Municipio, que se les comprueben combaten al régimen.

Facultar a la presidencia para que recabe del Estado una ampliación a los Grupos escolares.

Autorizar a la presidencia para que ordene la ejecución de las obras que sean necesarias en el Cuartel de la Guardia civil.

Autorizar a don Antonio Morales Medianero para edificar en terrenos de su propiedad el sitio Matadero.

Determinar accediendo a lo interesado por don Emilio Morales Gómez que se efectúen los trabajos necesarios en averiguación de la procedencia de las filtraciones existentes en el domicilio del mismo sito en la plaza Pablo Iglesias.

Autorizar la ejecución de obras en inmuebles particulares a don José Morales Jiménez don Miguel Gallardo Muñoz, doña Dolores Jorge Moreno, don Angel Martínez Cobos y don Antonio Pérez Colomo, respectivamente.

Acordar se devuelva a don Eduardo Vargas Ortega el importe del tercer trimestre de utilidades de 1935, ya que por error se incluyó en dicho impuesto.

Incluir en el padrón vecinal a don Rafael Valenzuela Villalobos en unión de su familia.

Declarar fallida la cuota impuesta a don Gregorio García Astray por conciertos obligatorios en la zona libre del término para la exacción del arbitrio sobre carnes frescas y saladas del ejercicio de 1930.

Darse por enterado de un oficio de la Audiencia provincial participando haberse interpuesto recurso por don Alfonso Navajas contra acuerdo de 12 de Noviembre de 1935, sobre declaración de vecindad.

Determinar con presencia de una comunicación de la Junta provincial de Sanidad aprobando el proyecto de ejecución de un nuevo Cementerio, todo lo relacionado con el particular, haciéndose público para reclamaciones el acuerdo previo de subasta, forma en que han de ejecutarse dichas obras.

Aprobar en principio el expediente de suplemento de crédito propuesto por la Intervención municipal y que se exponga al público para reclamaciones.

Estimar la reclamación formulada por don José Casado Lozano y don José Tarifa Rosales, contra la cuota

que por inquilinatos le ha sido fijada en el actual ejercicio.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda, 50 cuentas de gastos.

Facultar a la presidencia previa declaración de urgencia para que fije las dietas que estime justas a los señores que por su delegación intervienen en todo lo relacionado con la cobranza de las bases del trabajo.

Tomar en consideración los distintos ruegos formulados por los señores Mauvecín Cejudo, Pastor Moreno, Castilla López y Aguilar Ocaña.

Sesión ordinaria del día 28

No se celebró por inasistencia de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 30

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de la anterior adoptáronse los siguientes acuerdos.

Ratificar un decreto de la Presidencia interponiendo recurso contra el requerimiento del Jefe local de la Caja de Seguros sociales de Andalucía occidental solicitando el abono del retiro obrero de los de esta clase empleados por el Ayuntamiento.

Facultar al Médico Director de la Institución municipal de puericultura para que adquiera leche en polvo con destino a dicho centro.

Quedar enterado de un oficio del Presidente del Consejo local de primera enseñanza contestando a las quejas formuladas por el señor Pastor Moreno en sesión capitular.

Dejar sobre la mesa un oficio del Inspector provincial Veterinario recabando se provea en propiedad la plaza vacante del Inspector municipal Veterinario de la aldea de Albedín.

Aceptar la renuncia formulada por don Toribio de Prado y otros más a los beneficios de construcción del camino vecinal de Castro del Río a Doña Mencía facultando a la Presidencia para que directamente concierte el destajo de las mismas.

Autorizar para realizar obras en inmuebles particulares a don José Garrido y don Lázaro Ariza Ordóñez respectivamente.

Autorizar a la Presidencia para que devuelva al contratista de la cobranza de los arbitrios en la aldea de Albedín durante el año 1935, la fianza que al efecto tenía depositada en la Caja municipal.

Resolver con presencia de una instancia de don Rafael de la Riva Domínguez, Veterinario que fué de la aldea de Albedín, que cuando se satisfagan los haberes del personal sanitario, se abonará la diferencia de sueldo a percibir por el mismo desde primero de Julio al 30 de Noviembre del pasado ejercicio, de una sola vez.

Quedar enterado de un oficio del Gobernador civil participando no haber lugar a entablar la cuestión de competencia contra decisión del Juzgado de Ecija reclamando el producto de la subasta de dos reses mostrencas.

Aprobar favorablemente dictaminadas por la Comisión de Hacienda 21 cuentas de gastos.

Tomar en consideración los distin-

tos ruegos formulados por los señores Pastor Moreno, Pérez Morales y Pozo Muñoz respectivamente.

Baena 15 de Abril de 1936.—El Secretario, Luis Córdoba.

Don Luis Córdoba y García, Abogado y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que la precedente es copia fiel y exacta del extracto de los acuerdos adoptados por esta Ilustre Corporación municipal, durante el próximo pasado mes de Marzo, y que fué aprobado por el Concejo en sesión ordinaria del día 20 de los corrientes.

Y para que conste expido el presente visado por el señor Alcalde Presidente en Baena a 22 de Abril de 1936.—Luis Córdoba.—V.º B.º: Vicente Megías.

MONTILLA

Núm. 1.906

Extracto de acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Enero del corriente año que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Sesión ordinaria del día 4

No se celebró por no haber concurrido número suficiente de señores concejales para adoptar acuerdos.

Sesión del día 6 supletoria del 4

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don José Panadero Jiménez y se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior en borrador.

Adjudicar definitivamente la subasta del aprovechamiento de despojos de reses vacunas, lanares y cabrías que se sacrifiquen en el Matadero público en el año actual al único postor don Cristóbal Gómez Ramírez en la cantidad de 31.124 pesetas.

Quedar enterado de un escrito de doña Purificación García Carmona en pretensión de que sea dada de baja del padrón de habitantes del término por haber sido inscripta en el de Málaga.

Conceder licencia para ejecutar obras a doña Mercedes Velasco Viuda de Luque en casa calle José de los Angeles.

Desestimar en vista del informe emitido por la sección de arbitrios la solicitud formulada por don José Rubio Flores en pretensión de que le sea abierta una cuenta corriente en el negociado respectivo en la que figuren las carnes de cerdo que expida para fuera de la población.

Acceder a lo que interesa don Alfredo Redondo Ortíz, disponiendo sean dados de baja los recibos sobre inquilinato correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del año 1934 y 1.º de 1935 por haber traslado su residencia a Madrid.

Acceder a lo solicitado por Antonio Ruiz Soto barrendero de la limpieza municipal disponiendo el cese en sus servicios y concediéndole una pensión diaria de dos pesetas cincuenta céntimos que se extinguirá a su fallecimiento.

Sesión extraordinaria del día 8

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don José Panadero Jiménez y tuvo por objeto constituir la nueva Comisión Gestora designada por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en sustitución de la que hasta este día ha venido actuando, efectuándose las elecciones correspondientes para proveer los cargos de Alcalde, Tenientes y Síndicos.

Sesión ordinaria del día 11

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Herrador Pedraza y se acordó:

Aprobar las actas de la sesiones celebradas los días seis y ocho del mes actual en borrador, ratificándose los acuerdos adoptados en la última.

Posecionar en el cargo de concejal interino a don Tomás García Márquez.

Aceptar una propuesta de la presidencia relativa a las Comisiones en que ha de dividirse el Ayuntamiento, acoplado a cada una de ellas los asuntos de su competencia y concejales que han de integrarla.

Designar a los concejales don José Sánchez Orellana y don Antonio Martínez Marqués para que respectivamente ostenten la representación del Municipio en el Sindicato de la Comunidad de Labradores y Consejo Local de primera Enseñanza.

Que se devuelva a Ana Melgar Sánchez la cantidad de 2.700 pesetas que como fianza definitiva constituyó en la Depositaria municipal para garantizar el remate del aprovechamiento de los despojos del ejercicio último.

Quedar enterado de un escrito del fiel Administrador del Matadero participando que en la venta de carnes del 29 de Diciembre último y a virtud de denuncia del Inspector municipal Veterinario habían sido retirados de los puestos para su cremación 28 kilogramos 975 gramos, facultando a la presidencia para que resuelva el caso en la forma precedente.

Fijar en 6 pesetas el tipo de jornal medio regulador de los braceros en este término a los efectos de quintas.

Que se comunique al señor Comandante Jefe del Depósito de Caballos Sementales la imposibilidad en que se halla este Municipio para aceptar la instalación de una parada de sementales equinos.

Quedar enterado de un escrito deducido por don Luis Portero Pequeño y que pase al Presidente de la Junta general del Repartimiento de utilidades para que practique la correspondiente liquidación en las que se le fijaron al confeccionar el que se giró en el pasado año de 1933.

Facultar al señor Alcalde para que impugne el presupuesto ordinario votado por la anterior Corporación para el actual ejercicio.

Sesión ordinaria del día 18

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Herrador Pedraza y se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior en borrador.

Aprobar diferentes cuentas por servicios municipales favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

Que se dispense el alquiler del mes actual al arrendatario de la casa número 5 del grupo de las baratas Manuel Cabanillas Alcaide por haber si-

do necesario desalojarla para efectuar en ellas las reparaciones necesarias con motivo del hundimiento del techo raso y que se indemnice a dicho señor por los desperfectos que ha tenido en los muebles y enseres por la cantidad de 60 pesetas que se librarán contra el capítulo de imprevistos.

Quedar enterado de haber sido declarada desierta por falta de licitadores la primera y segunda subasta anunciadas para ceder el derecho a percibir desde el día primero del mes actual al 31 de Diciembre siguiente el arbitrio establecido sobre uso obligatorio de pesas y medidas legales y que se haga por administración la cobranza e investigación del aludido arbitrio.

Conceder licencias para ejecutar obras a don Felix Ponferrada Aguilera previo pago del arbitrio y timbre que senala el negociado respectivo.

Aprobar las Ordenanzas formuladas para la exacción del recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial y arbitrio sobre colocación de sillas en la vía pública y que se les de la tramitación de exposición al público y demás que sea procedente.

Sesión ordinaria del día 25

Celebrada bajo la presidencia del señor Alcalde don Manuel Herrador Pedraza y se acordó:

Aprobar el acta de la sesión anterior en borrador.

Quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia trasladando la resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a la instancia que por esta Alcaldía se elevó a dicho Ministerio al objeto de que se concediera moratoria para hacer efectivo el débito que este Municipio tiene con el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Andalucía Occidental.

Aprobar por encontrarla conforme con los respectivos antecedentes la hoja de servicios del Depositario de fondos don Luis Polo Pérez

Desestimar con vista del informe emitido por el señor Regidor Síndico la prórroga de incorporación a filas al mozo de este cupo y reemplazo de 1933 Antonio Dios Romero.

Dejar a estudio el escrito formulado por los practicantes de asistencia pública domiciliaria en el que hacen constar que continuarán prestando con el mismo entusiasmo de siempre sus servicios en la Casa de Socorro.

Informar el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia evacuando el tramite de audiencia concedido en la reclamación formulada contra el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio por don Luis Cabello de Alba Martínez y otro, en el sentido de que procede acceder a la concesión del primer quinquenio del veinte por ciento en sus sueldos a partir del día 5 de Julio del año en curso.

Montilla 29 de Febrero de 1936.— Julián Navarro.

Diligencia.—El precedente extracto de acuerdos fué aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento en su sesión del día 11 del mes actual, disponiendo se remita al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Montilla a 21 de Abril de 1936.—El Secretario del Ayuntamiento, Julián Navarro.—V.º B.º: El Alcalde, M. Sánchez.